

14

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE "MACAN S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MACAN S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de diciembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

384

3 MAR 1993

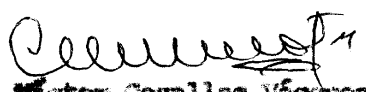
inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 799, tomo 124, el 13 de abril de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.163'500.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.200'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.163'500.000 mediante compensación de créditos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales el mismo que más adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital es de doscientos millones de sucres (S/.200'000.000) dividido en dos millones (2'000.000) de acciones nominativas ordinarias de cien sucres cada una numeradas del uno al dos millones (2'000.000) inclusive..."

Quito, 23 de Abril de 1993.


Dr. Víctor Cavallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

218
156
2.03.93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito